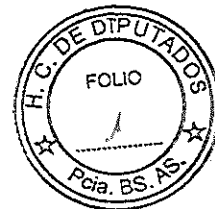




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires o del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VALENTÍN VERGARA en la Localidad de Salto**, en particular:

1. Remita copia del plan de obras y el cronograma de ejecución para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VALENTÍN VERGARA;
2. Informe, de manera actualizada y detallada, tanto el estado como el grado de avance de la obra para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VALENTÍN VERGARA;
3. Explique, con detalle, las razones por las que se encuentra suspendida la ejecución de la obra para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VALENTÍN VERGARA, específicamente se solicita que aclare si la responsabilidad por la paralización es de la adjudicataria o el adjudicatario;
4. Informe si las razones que llevaron a la paralización de la obra se encuentran previstas en el contrato de obra, indicando los artículos, anexos, etc.;
5. Indique, en su rol de adjudicatario, cómo planea reactivar la obra para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VALENTÍN VERGARA y para qué fecha estimativa considera que se podrá encontrar nuevamente en ejecución;
6. Manifieste si hubo o habrá neutralización o replanteo de obra;
7. Informe, al menos de manera estimativa, los costos económicos derivados de la paralización de la obra hasta su efectiva reactivación o neutralización, así como las razones (replanteo, incremento de costos, rescisión, etc.).
8. Brinde toda otra información relevante que se encuentre relacionada con la obra para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VALENTÍN VERGARA y lo aquí solicitado.

Dr. LISANDRO E. DONZEL
Diputado
H. C. de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En diciembre del año pasado se informó sobre la licitación de las obras para modificar la traza actual del Puente Valentín Vergara, que atraviesa el Río Salto y comunica la Avenida Comodoro Migliaro con la calle Valentín Vergara, permitiendo el ingreso y salida a las colonias "El Rincón", "Tacuarí", "Arroyo Dulce", "Paraje Pire" y otras áreas rurales de la zona. Esta obra resulta complementaria de otras realizadas tiempo atrás en el Río Salto y que procuran minimizar los riesgos de desborde del río en futuras crecientes que se registren.

Seis firmas presentaron sus propuestas en el Acto Licitatorio que fue coordinado por el Municipio y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, habiendo resultado adjudicataria en marzo de 2019 la empresa "G y C construcciones S.A.", el presupuesto aprobado para la obra asciende al valor de \$80.452.509,06 y se estableció un **plazo de ejecución de 270 días**, cuyo cómputo se inició en julio del corriente año.

Hace más de cuarenta (40) días que la ciudadanía se encuentra en alerta porque las obras están paralizadas y **la ausencia del puente** -que en una primera etapa de la obra fue demolido- **afecta severamente la comunicación y transporte** de 300 familias que viven en las zonas mencionadas y se trasladan por diversas razones a la ciudad de Salto (razones médicas, laborales, educativas, etc.).

En razón de lo expuesto se solicita la presente solicitud de informes al Ministerio y/o el área que éste estime pertinente, para que se pueda brindar una contestación efectiva a las inquietudes de los vecinos damnificados por la paralización de la obra que realizó el Gobierno Provincial. Asimismo, solicito a mis pares que acompañen la iniciativa con su voto para su aprobación y envío a las autoridades correspondientes.


Dr. LISANDRO E. BONELLI
Diputado
H. C. de Diputados Bs. As.